



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

En sus inicios, la localidad de Ingeniero Huergo fue una colonia mayormente integrada por españoles, quienes se instalaron en la zona, allá por el año 1900, en el Km 1120, que era establecido por el Ferrocarril del Sud, actualmente Línea Roca. A su vez, otros sectores se referencian con la cultura italiana, la de los pueblos originarios, la chilena o, más cerca en el tiempo, la boliviana. Estos colonos, además de aportar valores, costumbres y su trabajo, también trajeron con ellos a estas tierras patagónicas sus costumbres culinarias.

La paella fue uno de esos aportes, es por ello que entre ésta diversidad cultural podemos destacar la paella española como un plato típico y destacado en la localidad y en la región.

En este marco, la localidad valletana de Ingeniero Huergo, cada año, celebra sus orígenes con la realización de la Fiesta Provincial de la Paella Española, las Peñas y la Amistad. Este año, su Edición número 14, tendrá lugar el día 12 de mayo en Plaza Libertad de la mencionada ciudad.

Es importante destacar la importancia de esta celebración, como un símbolo de integración, identidad, amistad y encuentro, mediante un bien cultural inmaterial como la paella.

Así es como surge la Fiesta Provincial de la Paella Española, las Peñas y la Amistad, instituida por ley T n°4658 sancionada en el año 2011, la cual reivindica el pasado europeo, tratando de preservar y proyectar en el tiempo el arte culinario traído por nuestros antepasados a la zona valletana, promoviendo y fortaleciendo los lazos de pertenencia e integración de toda la comunidad de Ingeniero Huergo y de la región.

Dicho evento mantendrá su esencia solidaria para que las instituciones puedan recaudar fondos y se realizará, como cada año, la venta de porciones de paella.

Llevar a cabo ésta festividad, representa la tradición, integra de toda la vecindad, además de ser un sentimiento de identidad y continuidad. Igualmente es representativa de Ingeniero Huergo y reconocida a su vez por toda la comunidad provincial. Y constituye la antesala del 110° aniversario de la localidad, que tendrá lugar el 14 de mayo del año 2024.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

Esta Legislatura provincial, acompaña cada año y expresa opinión, destacando la importancia de esta cita gastronómica y cultural. Ante lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares parlamentarios.

Por ello:

**Autora:** Silvia Beatriz Morales.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **D E C L A R A**

**Artículo 1°.-** De interés social, cultural y turística la 14° Edición de la Fiesta Provincial de la Paella Española, las Peñas y la Amistad, instituida por ley T n° 4658, la cual se desarrollará el 12 de mayo del año 2024, en la Plaza Libertad de la localidad de Ingeniero Huergo.

**Artículo 2°.-** De forma.